

## CIRCULAR Nº34 – CUOTA DE AFILIACIÓN CLUBES – TEMPORADA 2022/2023

Al igual que en temporadas anteriores, los clubes deben abonar un pago anual como cuota de afiliación del club a la FTTCV.

Esta cuota anual es de 300 euros.

Este pago se deberá efectuar en la aplicación web para clubes entrando con su usuario y contraseña habitual.

Accediendo desde el “carrito de compra”  a la sección de trámites,  Trámites cada club tendrá preparado un pago de 300 euros. 

Este pago se efectuará, como el resto de los pagos, con la tarjeta de crédito, y se debe efectuar antes del **1 de septiembre de 2022 a las 23:59 horas**.

Si un club no abona esta cantidad, no podrá participar en ninguna competición de la FTTCV o la RFETM ni tramitar ningún tipo de licencia.

Además, los clubes de nueva creación deberán enviar a [contabilidad@fttcv.es](mailto:contabilidad@fttcv.es) la siguiente documentación:

- Formulario adjunto a esta circular.
- Estatutos de la entidad.
- Inscripción en el registro de Entidades Deportivas de la Generalitat Valenciana.

Alicante, 28 de julio de 2022



Fernando Bermejo Martín  
Presidente CG de la FTTCV